

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002

### DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	CAPÍTULO	01
PROGRAMA	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA	01

#### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

El DFL MOP N° 850, de 1997 y el Decreto Ley N° 1028, de 1975, otorgan a la Subsecretaría de Obras Públicas atribuciones generales y específicas en los ámbitos de Administración y Secretaría General, Recursos Humanos y Asesoría Técnica

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Proveer el apoyo administrativo y técnico necesarios a las autoridades ministeriales, regionales y servicios dependientes, a través de servicios de gestión en administración y asesorías en temas técnicos específicos, para que el ministerio pueda cumplir eficaz y eficientemente su rol

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1.	Definir la estructura organizacional y funcional del Ministerio de Infraestructura
2.	Continuar con construcción de la Red INTRANET - INTERNET que facilite la fusión ministerial y colabore a una gestión eficiente
3.	Diseñar una política de recursos humanos acorde con modernización del Estado y con miras a la fusión
4.	Desarrollar comunicación con todas regiones del país a través de la red de telecomunicaciones VHF
5.	

	Mantener las dependencias del Ministerio acorde con las políticas de recursos humanos y las necesidades de operación de la Institución.
--	---

<b>PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios)</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (NÚMERO)</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1, 2, 3, 4 y 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administrador y apoyar la gestión del MOP</li> <li>• Entregar servicios centralizadamente para las direcciones del MOP</li> </ul>

<b>CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades ministeriales, regionales y de servicios dependientes</li> <li>• Sector privado vinculado a la infraestructura pública</li> </ul>